



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00061-00

Se pone en conocimiento las respuestas allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur y la EPS SURA, para lo pertinente.

[29NotaDevolutivaRegistro.pdf](#)

[30RespuestaEPSSura.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce4c56221115e9f6c9d5b3bce86f1bec22879d5bc70b0f7a0312d872efb197b1**

Documento generado en 14/09/2022 03:19:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>